



Boletín informativo

Conozca el valor de la UVT que podría quedar para el año 2022, la resolución de información exógena y lo que pretende el proyecto que busca eliminar el 4x1000

[Proyecto de resolución para determinar el valor de UVT para el año 2022](#)

La DIAN publicó el proyecto de resolución por medio del cual se fija que el valor aplicable a la Unidad de Valor Tributario que regirá para el año 2022 será de TREINTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS (\$38.004).

Actualmente esta resolución se encuentra en revisión de los comentarios y observaciones por parte de la ciudadanía.

Resolución de información exógena

La resolución 124 del 28 de octubre de 2021 establece los obligados a presentar Información Exógena a la DIAN por el año gravable 2022. Adicionalmente, señala los plazos, el contenido y las características técnicas para presentarla.

El proyecto para eliminar el GMF también establece un impuesto a los ingresos altos.

El proyecto de ley que pretende eliminar el impuesto del 4X1000 fue aprobado en primer debate en la Cámara de Representantes el 2 de noviembre de 2021.

El proyecto establece que la eliminación del impuesto será gradual punto por punto, comenzando en 2023 y hasta 2025, de la siguiente forma:

Al 3x1000 en 2023

Al 2x1000 en 2024

Al 1x1000 en 2025

Sin embargo, para poder eliminarlo y seguir recolectando los 9 billones de pesos que recoge el estado al año por concepto del impuesto del 4X1000, se propone eliminar los beneficios a las mega inversiones en el país, establecer una sobretasa al sector financiero y establecer un impuesto a los ingresos altos.

Este impuesto a los ingresos altos tendrá como base gravable los ingresos laborales, por concepto de prestación de servicios prestados por personas naturales, las mesadas pensionales o los ingresos por conceptos de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual que sean superiores a 689 UVT (Aprox. 25.000.000).

La tarifa aplicable a los ingresos altos se determinará de la siguiente forma:

Ingresos en UVT	TARIFA
689- 757	1%
757- 826	3%
826-909	4%
909 en Adelante	5%



Contacto

Mazars en Colombia

Calle 93 No. 15 – 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
T: (601) 256 3004/5
www.mazars.com.co

Carlos A. Molano,
Socio Director
carlos.molano@mazars.com.co

Andrés Cortés,
Socio Tax & Legal
andres.cortes@mazars.com.co

Mazars es una sociedad integrada internacionalmente, especializada en servicios de auditoría, contabilidad, asesoría, impuestos y servicios legales. Operando en más de 90 países y territorios en todo el mundo, recurrimos a la experiencia de 42.000 profesionales – 26.000 en la sociedad integrada de Mazars y 16.000 a través de North America Alliance - para ayudar a clientes de todos los tamaños en cada etapa de su desarrollo.